

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

4714 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 27 de enero de 2014, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A14/14 del Ramo de Entidades Locales, ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 212.464,39 € como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión económico financiera de la Junta Vecinal de Sámano, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 27 de enero de 2014.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A140005012-1